

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA AS



Obra Social Provincia Tierra del Fuego Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01394/2025 Pieza Administrativa E Nro. 5455 2025- 51100- 0/	Nota Pedido: 12512 Fecha: 01/12/25				
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	Apertura: 1/12/2025				
Nombre o Razón Social del Proponente:					
Domicilio:					
C.U.I.T:Teléfono:Teléfono:					
Comentario: La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I) y RESOLUCIÓN OPC N°17/21 (-5% Jurisdiccional de Compras y Contrataciones). Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar.					

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	Suturas mecánicas. Unid x1.00			
0	>>	1 (una) maquina de sutura retriculator xl de 60mm	1.00		
	2	Recargas 60 mm verde . Unid x3.00			
0	>>	3 (tres) cartuchos de recargas verdes 60mm	3.00		
	3	Recargas 60 mm azul. Unid x3.00			
0	>>	3 (tres) cartuchos de recargas azules 60mm	3.00		
			TOTAL :	<u> </u>	
			Son Pesos:		
	Fi	rma y Sello Responsable			

Usuario: S.SAIMAN

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 01/12/2025 INCLUSIVE

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420). **Domicilio de apertura de ofertas:** PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CLÍNICA CEMEP - DR. MONTOTO FERNANDO.

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR